

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

DATOS GENERALES					
FECHA:	15-11-2023	LUGAR:	Quito	ACTA No:	CIPRDCI-2023-0010-O
HORA INICIO:	12h15		HORA FIN:	13h15	
TEMA:	<i>Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil</i>				

ASISTENTES			
Nro.	Nombre	Cargo	Institución
Miembros			
1	José Rúales	Ministro de Salud Pública	MSP
2	Esteban Bernal	Ministro de Inclusión Económica y Social	MIES
3	Erwin Ronquillo	Secretario Técnico Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil	STECSDI
4	Roberto Castillo	Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	INEC
5	Diana Apraes	Directora Ejecutiva del Registro Social	URS
6	Homero Castanier	Gerente General	BDE
7	Diana Castellanos	Viceministra de Educación	MINEDUC
8	Mauricio Becerra	Asesor del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	MINTEL
9	Juan Veintimilla	Subsecretario de Política	MEF
10	Juan Carlos Sánchez	Subsecretario de Agricultura Familiar y Campesina	MAG
11	Sofía Vásquez	Directora de Normativa de la Dirección Nacional de Registros Públicos	DINARP
Invitados permanentes con derecho exclusivo a voz			
1	Christian Cordero	Subsecretario General de Planificación	SNP

DESARROLLO

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de noviembre de 2023, siendo las 12h15, se reúnen de manera presencial los miembros del Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, para llevar a cabo la XVII sesión ordinaria convocada el 13 de noviembre de 2023, mediante Oficio Nro. STECSDI-STECSIDI-2023-0319-OF.

El Secretario Técnico Erwin Ronquillo, Presidente del Comité Intersectorial DCI, toma la palabra y extiende el saludo de rigor a los presentes y, solicita a Fausto Vásquez, Secretario del Comité, realice la constatación del quórum reglamentario.

Constatación del quorum

El Secretario del Comité, realiza la constatación del quórum; tras lo cual, deja constancia que se encuentran presentes 11 miembros permanentes con derecho a voz y voto de los 13 miembros señalados en el “Reglamento de Funcionamiento del Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil”, por lo que se determina la existencia del quórum reglamentario. De igual manera, se informa que se encuentra presente en la sesión un (1) invitado permanente con derecho exclusivo a voz.

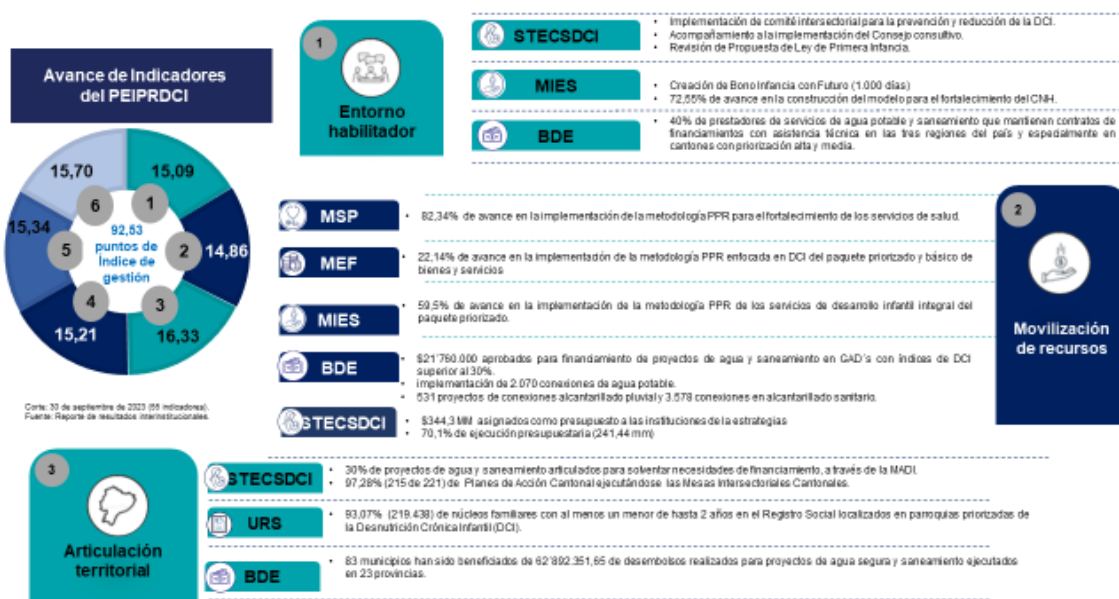
Acto seguido, se da lectura del orden del día:

- 1) Presentación sobre el seguimiento y avances a la ejecución del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI y los resultados del informe de seguimiento y evaluación de los indicadores trazadores para la disminución de la desnutrición crónica infantil y sus acciones correctivas.
- 2) Aprobación de:
 - Lineamientos generales para el seguimiento a las acciones interinstitucionales vinculadas a la operatividad del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI (V2.0).
 - Informe anual de cumplimiento del Plan Estratégico para la Prevención y Reducción de la DCI.
 - Metodología del Padrón Nominal de la población objetivo de la Estrategia Nacional Ecuador crece sin Desnutrición Infantil.
- 3) Continuidad de la política pública en DCI, en los servicios de salud por parte del MSP.
- 4) Presentación del Informe de Gestión como Presidente del Comité Intersectorial.

Concluida la lectura del orden del día, el Secretario del Comité consulta a los miembros sobre su conformidad con el mismo. Al no existir ninguna observación, este es aprobado por unanimidad, por lo que se da paso al desarrollo del primer punto.

1. **Presentación sobre el seguimiento y avances a la ejecución del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI y los resultados del informe de seguimiento y evaluación de los indicadores trazadores para la disminución de la Desnutrición Crónica Infantil y sus acciones correctivas.**

Toma la palabra Erwin Ronquillo, Secretario Técnico Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, quien expone los avances de los indicadores del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI, según el siguiente detalle:



Señala, que el seguimiento a los indicadores del Plan Estratégico, se realiza con base en la información que cada Cartera de Estado entrega a la STECSDI, misma que es procesada conforme la metodología de seguimiento aprobada por el Comité Intersectorial.

El resultado del Índice de Gestión (IG) del Plan al 30 de septiembre de 2023, fue de 92,53 puntos sobre 100, que corresponde al monitoreo de 55 indicadores de los 77 existentes para el presente año, en el marco de la instrumentación de cada uno de los procesos e hitos alcanzados por cada eje estratégico, siendo estos:

Eje 1: Entorno habilitador

STECSDI: Gestión en el Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y Consejo Consultivo para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil; y seguimiento a la propuesta de Ley de Primera Infancia.

MIES: 72,55% de avance en la construcción del modelo para el fortalecimiento de los CNH; y,

BDE: 11 prestadores de servicios de agua potable y saneamiento asistidos técnicamente.

Eje 2: Movilización de recursos:

MSP: 82,34% de avance en la implementación de la metodología PpR y 60,03% de cumplimiento de ejecución presupuestaria.

MEF: 22,14% de avance en la implementación de la metodología PpR.

STECSDI: 70,1% de ejecución presupuestaria del Proyecto Infancia con Futuro. Dentro de la estrategia educacional se alcanzó un total de 30.000 personas capacitadas como agentes de cambio y núcleos familiares y 43.852 atenciones en 77 caravanas en este año.

MIES: 59,5% de avance en la implementación de la metodología PpR y 75% de cumplimiento de ejecución presupuestaria.

BDE: \$21'760.000 aprobados para financiamiento de proyectos de agua y saneamiento en GAD's con índices de DCI superior al 30%; y 531 proyectos de conexiones de alcantarillado pluvial y 3.578 conexiones en alcantarillado sanitario.

Así también, señala que 344,3 millones de dólares han sido asignados como presupuesto a las instituciones de la estrategia, con una ejecución presupuestaria del 70,1% que equivale a 241,44 millones de dólares.

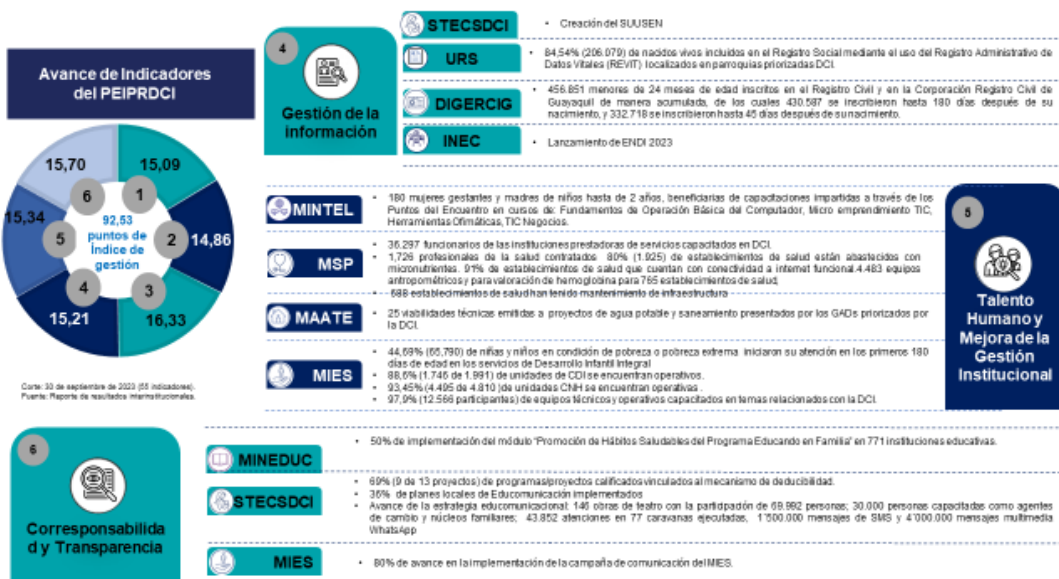
Eje 3: Articulación territorial:

STECSDI: Articulación de proyectos de agua y saneamiento articulados para solventar necesidades de financiamiento, a través de la Mesa de Agua para el Desarrollo Infantil. 97,28% Planes de Acción Cantonal en ejecución (215 de 221).

URS: 93,07%, es decir 219.438 núcleos familiares con al menos un menor de hasta 2 años en el Registro Social localizados en parroquias priorizadas.

BDE: 83 municipios beneficiados con desembolsos realizados por un total de \$62'892.351,65 para proyectos de agua segura y saneamiento ejecutados en 23 provincias, de los cuales 43 millones de dólares corresponden a recursos reembolsables (69%) y 19.8 millones de dólares a recursos no reembolsables (31%).

A continuación, el Secretario Ronquillo, presenta la siguiente lámina y continua su exposición:



Eje 4: Gestión de la información

URS: 84,54% que equivale a 206.079 nacidos vivos incluidos en el REVIT.

DIGERCIG: 456.851 menores de 24 meses de edad inscritos, de los cuales 430.587 se inscribieron hasta 180 días después de su nacimiento, y 332.718 hasta 45 días.

INEC: Socializó la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil y presentó el 34,31% del presupuesto ejecutado para implementar la ENDI 2022-2024.

El Secretario Ronquillo, consulta a Roberto Castillo la fecha en la que el INEC publicará los resultados de la ENDI a nivel cantonal. Ante lo cual manifiesta que, se realizará máximo en el mes de febrero de 2024.

Eje 5: Talento Humano y Mejora de la Gestión Institucional

MINTEL: 180 mujeres gestantes y madres de niños menores de 2 años, capacitadas a través de los Puntos del Encuentro.

MSP: 36.297 funcionarios capacitados; 1.726 profesionales de la salud contratados; 80% (1.925) de establecimientos de salud abastecidos con micronutrientes; y 91% de establecimientos de salud que cuentan con conectividad funcional.

MAATE: 25 viabilidades técnicas emitidas a proyectos de agua y saneamiento.

MIES: 1.746 unidades de CDI y 4.495 CNH operativos.

EJE 6: Corresponsabilidad y Transparencia

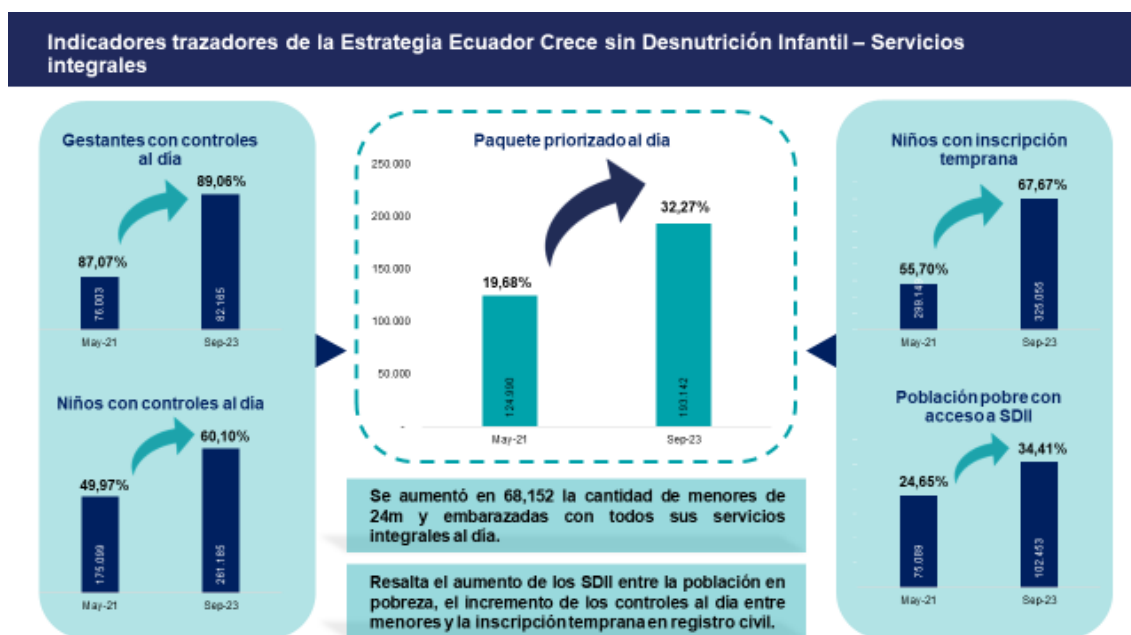
MINEDUC: implementación del módulo "Promoción de Hábitos Saludables del Programa Educando en Familia" en 771 instituciones educativas.

STECSDI: Implementación del mecanismo de deducibilidad con emisión de avales en conjunto con las instituciones y 36% de planes locales de educomunicación implementados.

MIES: 80% de avance en la implementación de la campaña de comunicación.

El Ministro Bernal expresa que el mecanismo de deducibilidad es muy aceptado por la empresa privada; además, consulta sobre los proyectos calificados dentro del mecanismo de deducibilidad, ante lo cual, el Secretario Ronquillo manifiesta que: “calificados” significa que están listos para recibir donaciones, las cuales son susceptibles de deducibilidad. A la fecha existen 69 millones de dólares.

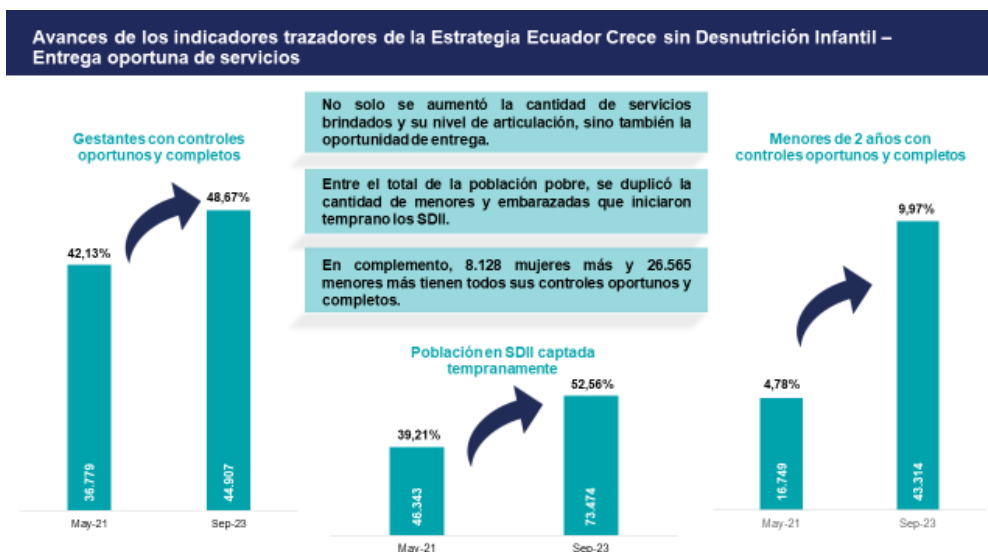
A continuación, se presentan los resultados del informe de seguimiento y evaluación de los indicadores trazadores para la disminución de la Desnutrición Crónica Infantil y sus acciones correctivas, según el siguiente detalle:



Informa sobre las mejoras de las gestantes con controles al día, enfatizando la importancia de la oportunidad en el servicio, cuyos resultados denotan un incremento del 87% al 89% entre mayo de 2021 y septiembre de 2023. Respecto a los niños con controles al día, hubo un incremento del 49% al 60% en el mismo periodo. Niños con inscripción temprana del 55% al 67%, entre mayo de 2021 y septiembre de 2023; y, Población pobre con acceso a Servicios de Desarrollo Infantil Integral, se presenta un incremento del 24% al 34% en el mismo periodo.

Señala que, el incrementado en el servicio impacta en la entrega del paquete priorizado que llega al 32% con corte a septiembre de 2023 versus el 19% alcanzado en el año 2021.

A continuación, presenta la siguiente lámina:

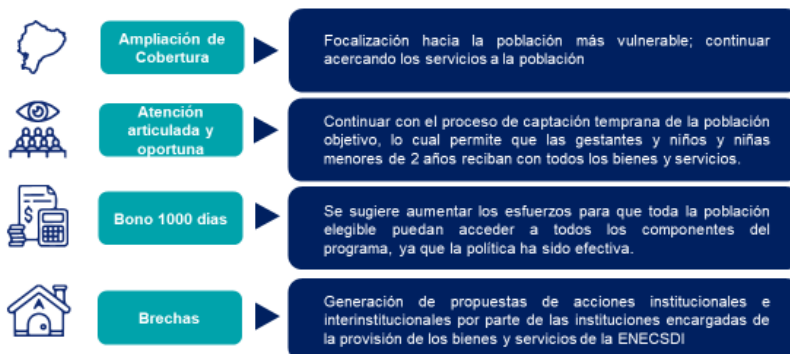


Indica que los controles oportunos y completos a las gestantes incrementaron entre un 42% y 48% entre mayo de 2021 y septiembre de 2023. En el caso de la población en Servicios de Desarrollo Infantil Integral captada tempranamente, se evidencia un aumento del 39% al 52%; y, en el caso de los menores de 2 años con controles oportunos y completos se evidencia igualmente un incremento del 4,78% al 9,97%, duplicando la cifra.

En valores absolutos, éstas cifras representan: 8.128 mujeres y 26.565 menores que tienen sus controles oportunos y completos al día. Resultados que relevan un gran esfuerzo por parte de las entidades prestadoras del paquete priorizado, de las beneficiarias y de sus hijos.

A continuación, se presenta la siguiente lámina:

Propuesta de acciones correctivas a los indicadores trazadores



Respecto a la propuesta de acciones correctivas a los indicadores trazadores para la mejora de la prestación de los servicios a la población objetivo, enuncia las siguientes:

- La ampliación de la cobertura, mediante la focalización hacia la población más vulnerable, requiere de avances normativos que permitan acercan de manera prioritaria y continua los servicios a la población. Por ejemplo, respecto a las beneficiarias del MIES, todavía quedan retos pendientes para lograr que aquellos servicios de esta institución lleguen con prioridad hacia las beneficiarias que constan en el Registro Social.
- La continuidad del proceso de captación temprana de la población objetivo, permitirá que las gestantes y los niños/as menores de 2 años reciban todos los bienes y servicios de manera articulada y oportuna.
- En el caso del Bono 1000 Días, se sugiere aumentar los esfuerzos para que toda la población elegible pueda acceder a todos los componentes del programa, ya que la política ha sido efectiva.
- En cuanto a las brechas, se sugiere la generación de propuestas de acciones institucionales e interinstitucionales por parte de las entidades encargadas de la provisión de los bienes y servicios de la ENECSDI

2. El Secretario del Comité, presenta el segundo punto del orden del día referente a la aprobación de los siguientes documentos:

- Lineamientos generales para el seguimiento a las acciones interinstitucionales vinculadas a la operatividad del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI (V2.0), cuya versión final fue remitida a los miembros del Comité mediante Oficio Nro. STECSDI-TECSDI-2023-0311-OF y

presentada en el Subcomité Técnico, con los delegados institucionales, el 24 de octubre de 2023.

- Informe anual de cumplimiento del Plan Estratégico para la Prevención y Reducción de la DCI, el cual fue remitido a los miembros del Comité mediante Oficio Nro. STECSDI-STECSDI-2023-0311-OF el 27 de octubre de 2023.
- Metodología del Padrón Nominal de la población objetivo de la Estrategia Nacional Ecuador crece sin Desnutrición Infantil, la cual fue remitida mediante Oficio Nro. STECSDI-STECSDI-2023-0318-OF y presentada en el Subcomité Técnico, con los delegados institucionales, el 24 de octubre de 2023.

El Secretario de Comité, toma votación de los miembros presentes con derecho a voz y voto, cuyo resultado se presenta a continuación:

Nombre	Cargo	Votación
José Rúales	Ministro de Salud Pública	Aprobado
Esteban Bernal	Ministro de Inclusión Económica y Social	Aprobado
Erwin Ronquillo	Secretario Técnico Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil	Aprobado
Roberto Castillo	Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	Aprobado
Diana Apraes	Directora Ejecutiva del Registro Social	Aprobado
Homero Castanier	Gerente General	Aprobado
Diana Castellanos	Viceministra de Educación	Aprobado
Mauricio Becerra	Asesor del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Aprobado
Juan Veintimilla	Subsecretario de Política	Aprobado
Juan Carlos Sánchez	Subsecretario de Agricultura Familiar y Campesina	Aprobado
Sofía Vásquez	Directora de Normativa de la Dirección Nacional de Registros Públicos	Aprobado

Con 11 votos a favor, se aprueban los documentos presentados en el seno del Comité Intersectorial.

3. Continuidad de la política pública en DCI, en los servicios de salud

Toma la palabra José Ruales, Ministro de Salud Pública y presenta la siguiente lámina:



Informa sobre los logros en cuanto al fortalecimiento de la atención integral a gestantes y niños menores de 2 años, los cuales permitirán dar continuidad a la política pública en salud para los próximos dos años, tales como: el fortalecimiento de infraestructura y mantenimiento de 730 establecimientos de salud; adquisición y entrega de 4.483 equipos antropométricos y hemoglobímetro, para la valoración nutricional y diagnóstico de anemia, respectivamente, 82 equipos para fortalecer los 9 bancos de leche humana, 17 cámaras frías para el almacenamiento de vacunas, 930 equipos de laboratorio; lo que permite brindar una atención integral a gestantes y menores de 24 meses.

Además, se logró un abastecimiento del 100% de biológicos del esquema regular de vacunación, micronutrientes, libretas integrales de salud, reactivos de laboratorio y kits de tamizaje metabólico; comenta que al inicio del gobierno no se contaba con el abastecimiento suficiente de vacunas, ahora los establecimientos de salud cuentan con los insumos para su oportuna administración, lo que permite garantizar el cumplimiento del paquete priorizado.

A continuación, se presenta la siguiente lámina:

1. Fortalecimiento de la atención integral a gestantes y niños menores de 2 años – Logros



Talento Humano



1.726

Profesionales de salud

- ▶ 969 Enfermeras
- ▶ 304 Médicos/ médicos familiares
- ▶ 249 Nutricionistas
- ▶ 75 Obstetras
- ▶ 72 Especialistas de Promoción
- ▶ 57 Profesionales en Planta Central

Consejería Nutricional



250

Kits Didáctico para consejería en Lactancia Materna



14.900

Rotafolios de consejería nutricional

Fortalecimiento de los Sistemas Informáticos

- ▶ Sistema de Seguimiento Nominal (SISEN SALUD)
- ▶ Visualizador de indicadores de seguimiento y monitoreo
- ▶ Tarjetero Electrónico Nacional (TEN)



26.667

Profesionales usan estas herramientas

Informa que, a pesar de las restricciones presupuestarias se logró, el fortalecimiento del talento humano, con la contratación adicional de 1.726 profesionales de salud como enfermeras, nutricionistas, obstetras, entre otros. Con la contratación de nutricionistas y enfermeras la brecha de talento humano disminuyó, reforzando las acciones y actividades enmarcadas en la educación y consejería nutricional. En los Establecimientos de Salud se dispone del material didáctico como kits de lactancia y rotafolio para la consejería al objetivo.

Además, se han fortalecido los sistemas informáticos, los cuales permiten mayor efectividad en el seguimiento nominal que alimenta al SUUSEN y al aplicativo móvil, por ejemplo, un 80% de los datos son del MSP como: talla, peso, fechas de vacunación, entre otros, con lo cual, se ha logrado consolidar el sistema de seguimiento nominal de salud. Por otro lado, el visualizador de indicadores de seguimiento y monitoreo permite revisar el avance al cumplimiento del paquete priorizado, las prestaciones de salud; y permite la toma de decisiones oportunas para solventar nudos críticos a nivel de Establecimientos de Salud.

Anteriormente se realizaban complejos procesos para la extracción de información y elaboración de informes, ahora con este sistema de seguimiento nominal, los reportes se realizan de manera eficiente y actualizada. El Banco Mundial como entidad cooperante revisa esta información como parte de los procesos para el pago de prestaciones de los créditos generados para el ingreso de recursos a la caja fiscal. Adicional se cuenta con el tarjetero electrónico nacional, que permite identificar las fechas de las consultas pendientes y generar las alertas preventivas; para ello, 26.667 profesionales que fueron capacitados para usar estas herramientas.

A continuación, se presenta la siguiente lámina:



Informa que, las acciones comunitarias han sido muy importante. Comenta que, además de las mesas cantonales que está liderando la Secretaria Técnica, el Ministerio de Salud desarrolla mesas parroquiales, en los territorios con mayor vulnerabilidad y mayor porcentaje de desnutrición infantil. De esta forma, se han implementado 630 mesas intersectoriales parroquiales.

Además, se realizó 446 talleres de preparación de alimentos saludables con 25.618 beneficiarios, con el apoyo de las nutricionistas. Por otro lado, existen alrededor de 4.701 vigilantes comunitarios que han sido capacitados, quienes de manera permanente realizan la identificación y captación en la comunidad. Comenta que antes se realizaba con estudiantes, con las propias brigadas y ahora es con personas de la misma comunidad quienes identifican al grupo objetivo.

A continuación, se presenta la siguiente lámina:

1. Fortalecimiento de la atención integral a gestantes y niños menores de 2 años

Ejecución Presupuestaria



Año	Ejecutado
2021	67.623.360,06
2022	75.583.999,71
2023 (octubre)	71.814.616,96
Total	215.021.976,73

Informa que, el MSP tiene un presupuesto total de 248 millones asignados para el 2023, de los cuales 215 millones se han ejecutado, lo que representa el 86,7%. Existen 33 millones que corresponden a salarios y décimos sueldos del personal de salud contratado para los meses de noviembre y diciembre. A continuación, se presenta la siguiente lámina:

1. Cumplimiento del paquete priorizado de prestaciones de Salud - Gestantes

Gráfico. Porcentaje de gestantes que cumplen el Paquete Priorizado

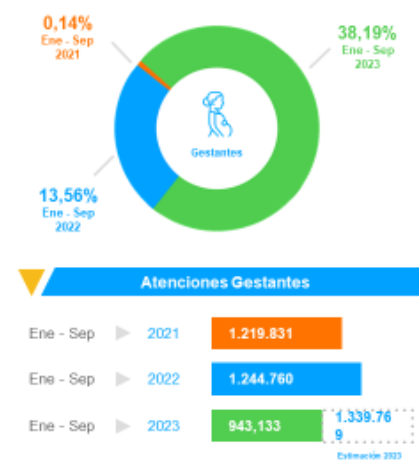
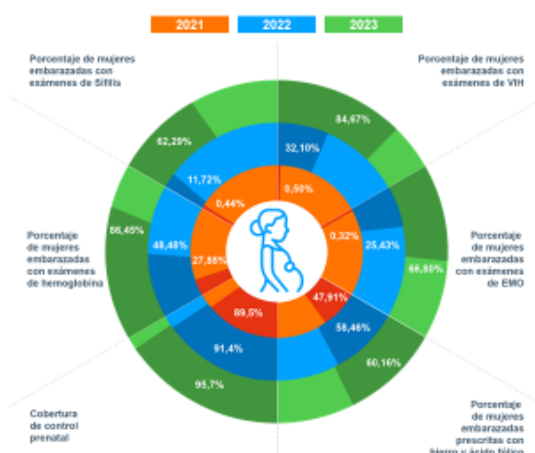


Gráfico. Porcentaje de gestantes que cumplen el Paquete Priorizado Enero - Septiembre



* La cobertura de control prenatal a los años 2021 y 2022 corresponde a un dato anual, y año 2023 a la estimación al finalizar el año.

Informa que, en el cumplimiento del paquete priorizado de prestaciones de Salud se miden los resultados y el impacto. El resultado ha sido en el cumplimiento del paquete priorizado, no interesa solamente el número de mujeres gestantes que acuden a los centros de salud, porque existían ocasiones que las mujeres acudían en el sexto mes de embarazo y en estas situaciones no se podía entregar las prestaciones de salud para el cumplimiento del paquete priorizado.

Comenta que, hasta fin de año se lograrán 1.339.769 atenciones a gestantes; considerando que existen 250 mil nacidos vivos al año, esto representa casi 5 atenciones por mujer, que es la meta. Respecto al avance de los paquetes: el primero son las mujeres embarazadas con exámenes de VIH, apenas el 0,50% recibían la prueba del VIH en el año 2021, para el 2023 se realizan el 84,67%. El siguiente son los exámenes microscópicos de orina, en el 2021 se registraba el 0,32% de los resultados y a la fecha ha aumentado al 66,80%; las mujeres que fueron prescritas con hierro y ácido fólico en las primeras 12 semanas, garantizan que el embrión desarrolle los órganos y crezca normalmente, este dato ascendió de 47,91% en el año 2021 al 60,16% para el año 2023.

La cobertura del control prenatal paso en el año 2021 de 89,5% al 95,7% en lo que va del año. El porcentaje de mujeres embarazadas con exámenes de hemoglobina para la detección de anemia pasó en el año 2021 de 27,88% al 86,45% en el año en curso, esto por cuanto, ahora se cuenta con hemoglobinómetros en los centros de salud, entonces directamente el médico puede tomar una prueba de sangre y según eso se dirige al laboratorio. Por último, el diagnóstico de sífilis en gestantes, es una infección fácil de tratar, pero difícil de diagnosticar, por ello este dato ha mejorado pasando del 0,44% en el año 2021 al 62,29% en lo que va del año 2023. Con esto se puede evidenciar la importancia de brindar oportunamente el conjunto de prestaciones antes de las doce semanas de gestación.

A continuación, se presenta la siguiente lámina:

1. Cumplimiento del paquete priorizado de prestaciones de Salud – Niños menores de 2 años

Gráfico. Porcentaje de niños y niñas menores de 24 meses que cumplen el Paquete Priorizado

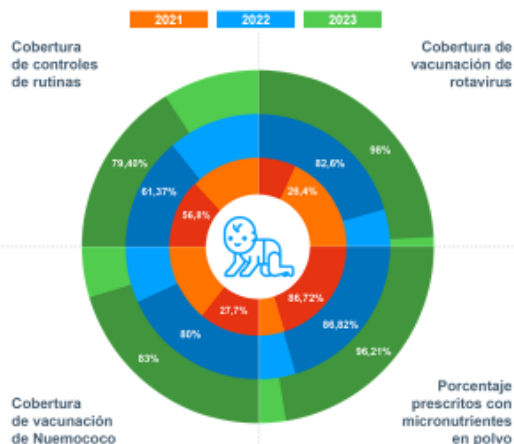


Atenciones a niños menores de 24 meses



Nota: 1. Información actualizada al 30 de Septiembre de 2023. Fuente: Sistema de Información de Salud (SIS) del Ministerio de Salud. 2. Estimación al finalizar el año. 3. La información de este indicador se actualiza mensualmente. 4. Los datos corresponden a los establecimientos de salud que participan en el paquete priorizado de prestaciones de salud. 5. La información de este indicador se actualiza mensualmente.

Gráfico. Porcentaje de niños y niñas menores de 24 meses que cumplen el Paquete Priorizado Enero - Septiembre



* La cobertura de controles del niño sano años 2021 y 2022 corresponde a un dato anual, y año 2023 a la estimación al finalizar el año.

Informa que, en el caso de los niños también se tienen diferentes indicadores trazadores, como la cobertura de vacunación de rotavirus que ascendió del 26,4% al 98% entre el 2021 y 2023. En la entrega de micronutrientes en polvo (vitaminas, minerales) el resultado subió del 86,72% al 96,21%, entre el año 2021 y 2023. Mientras que la vacuna de neumococo de 27,7% al 83% y la cobertura de controles de rutinas del 56,8% al 79,40%, para el mismo periodo. Estos son los indicadores de resultados de cobertura.

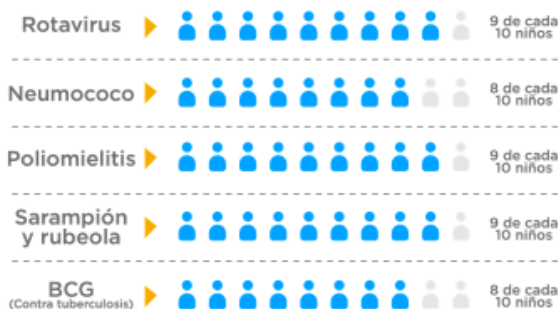
A continuación, se presenta la siguiente lámina:

1. Cobertura de Vacunas para niños menores de 2 años



Recibir todas las dosis de vacunas protege a niños y niñas de **16 enfermedades**

Vacunados en 2023



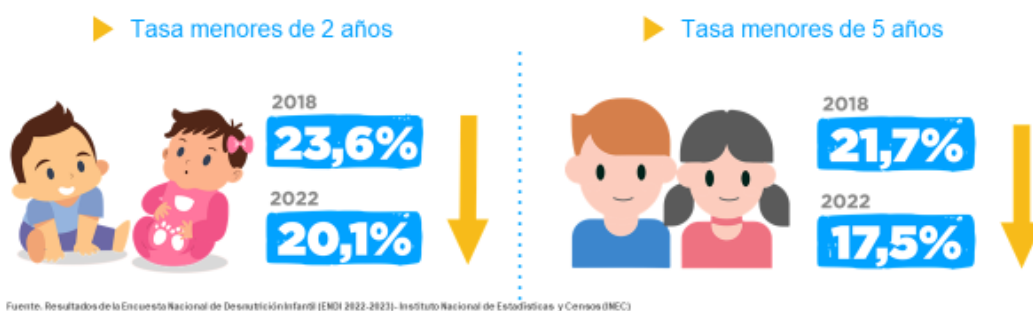
Fuente: Las coberturas de Sarampión, Rubiela y Poliomiéltis corresponden a los alcanzados en la campaña de vacunación 2023

Informa que, anteriormente solo existían dos vacunas en el paquete priorizado, actualmente se cuenta con 16 vacunas y el objetivo es incluir todas las vacunas; así por ejemplo: poliomelitis, sarampión y rubeola estaban en el 70% en el 2020 y se ha logrado subir a más del 95%.

A continuación, se presenta la siguiente lámina:

1. Logro Nacional 2023 - Reducción DCI

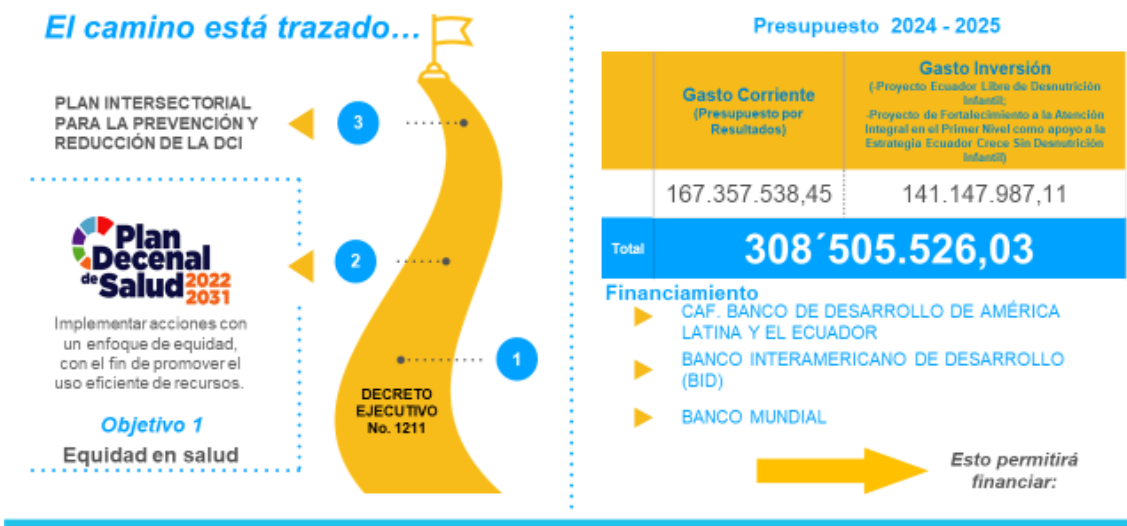
Reducción de 3,5 puntos porcentuales



Informa que, el indicador que mide el crecimiento de los niños, es la talla y su impacto es trascendental. Comenta que, con el ajuste de la encuesta ENSANUT del 2018, que tenía una prevalencia del 27%, existían errores metodológicos en la medición de los niños menores de 6 meses y 8 meses, se ajustó al 23,6% y por tanto se logró reducir 3,5 p.p que quieren decir 20 mil niños menores de 24 meses libres de desnutrición crónica infantil.

A continuación, se presenta la siguiente lámina:

2. Continuidad de la política pública de DCI en los servicios de salud



Por último, comenta que, el camino para la continuidad de la ENECSDI está trazado, ya que se cuenta con: el Decreto Ejecutivo 1211, con el que se implementó la Estrategia; el Plan Decenal de Salud 2022 – 2031; el Plan Estratégico Intersectorial; y, el Plan Nacional de Desarrollo en el que se establece como meta el 6% de reducción de la desnutrición crónica infantil.

Para el presupuesto de los próximos dos años se cuenta dentro del Presupuesto General del Estado, distribuido de la siguiente forma: en gasto corriente (PpR) se ha definido 167 millones y 141 millones en gasto de inversión a través del proyecto “Ecuador Libre de Desnutrición Infantil” y el “Proyecto de Fortalecimiento a la Atención Integral en el Primer Nivel” como apoyo a la Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil”, que tienen el financiamiento de la CAF, del Banco Mundial y del BID. En cuanto al financiamiento del BID suscrito hace tres meses, no se ha realizado el desembolso, sin embargo, se han iniciado los procesos de compra. Falta por ejecutar 141 millones de dólares.

A continuación, se presenta la siguiente lámina:

2. Continuidad de la política pública de DCI en los servicios de salud



La continuidad de los bienes y servicios para fortalecimiento de los servicios de salud.

1. Conectividad
2. Infraestructura sanitaria
3. Equipamiento sanitario
4. Vacunas
5. Tamizaje metabólico
6. Talento humano
7. Insumos y reactivos de laboratorio
8. Dispositivos de uso general
9. Micronutrientes
10. Kits para consejería nutricional
11. Mobiliario clínico



Comenta que, el presupuesto antes expuesto permitirá continuar con: 1) conectividad para permitir que todas las mujeres tengan acceso al aplicativo y que todos los centros de salud del país tengan acceso al historial clínico y a los sistemas de seguimiento nominal, al tarjetero, aunque faltan todavía algunos centros de salud que requieren conectividad satelital. Todos los que tienen conectividad por cable ya fueron instalados, los que están pendientes se ubican en la Amazonia y Galápagos. Los establecimientos que faltarían son 54 de 1.972.

La infraestructura se seguirá mejorando, así como el mantenimiento de los centros de salud, el equipamiento sanitario, continuar con el 100% en la adquisición de vacunas, micronutrientes, libretas integrales, insumos y reactivos de laboratorio, mobiliario clínico, así como la continuidad en la contratación del personal hasta el 2025.

Esto ha permitido cambiar la vida no solamente de los 20 mil niños que ya no tuvieron el riesgo de desnutrición sino también continuar las acciones en el marco de la ENECSDI.

A continuación, se presentó un video indicando los logros obtenidos durante los dos últimos años con un testimonio de vida.

Finaliza su intervención, reiterando que el impacto se logra gracias a la articulación interinstitucional y focalizar a una misma población.

4. Presentación del Informe de Gestión como Presidente del Comité Intersectorial

El Secretario del Comité, anuncia que el Informe de Gestión como Presidente del Comité Intersectorial, será remitido mediante oficio en los próximos días.

Finalizados los puntos indicados en el orden del día, el Secretario Técnico Erwin Ronquillo, Presidente del Comité Interinstitucional, agradece la participación de todos los asistentes y dispone al Secretario del Comité la elaboración del acta correspondiente.

Varios miembros del Comité toman la palabra y expresan su agradecimiento y felicitación al Presidente del Comité por su liderazgo y perseverancia en la lucha contra la desnutrición crónica infantil en el Ecuador.

COMPROMISOS

No se establecieron compromisos.

Quito, 15 de noviembre de 2023

Elaborado por:

Fausto Vásquez

Secretario del Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI

Aprobado por:

Erwin Ronquillo

Presidente del Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI